



COLEGIO CAMPANITA

“PLAN DE GESTIÓN DE

CONVIVENCIA

ESCOLAR” 2025

Índice

Tabla de contenido

I.	Identificación del establecimiento	3
II.	Introducción	4
III.	Conceptualizaciones	4
1.	Convivencia Escolar	4
2.	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	4
3.	Encargado de Convivencia Escolar	5
IV.	Equipo Responsable	5
V.	Formulación de Objetivos	5
VI.	Plan de Acción	7
VIII.	Monitoreo del Plan de CE	19

I. Identificación del establecimiento

RBD:	9805-1
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia – Educación Básica
Régimen de Jornada:	Jornada Escolar Completa
N° de Cursos:	10
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado
Sostenedor:	Corporación de Educación Eliana Onetto
Dirección:	Del Candil 826
Comuna:	El Bosque
Teléfono:	225587254
Sitio web Correo electrónico:	www.colegiocampanita.com info@campanita.cl
Director/a:	Alicia Mariani Saavedra
Colaboración	Equipo directivo, docentes y convivencia escolar
Actualización	Marzo 2025

Visión del Establecimiento

El colegio “Campanita” aspira a ser un referente de la educación básica y parvularia de la comuna El Bosque, formando niños y niñas autónomos y capaces de enfrentar los más altos desafíos académicos que ellos y sus familias se propongan alcanzar.

Misión del Establecimiento

Ofrecer a las niñas y niños estudiantes de Educación Básica y Parvularia una educación de altas expectativas académicas, desde una perspectiva de alegría, orden, rigor y cultura, utilizando eficientes metodologías, con uso de tecnologías para lograr las metas propuestas, propiciando un buen clima y apoyo adecuado, sustentado en un proyecto católico e incentivando a la familia en la formación de sus hijos e hijas.

II. Introducción:

Dado que la escuela es el primer espacio fuera de la familia, donde se aprenden códigos de vida en comunidad, como institución educativa, buscamos entregar las herramientas necesarias a nuestros y nuestras estudiantes que le permitan enfrentar la vida social y cultural de la mejor manera posible, siendo este un actor fundamental, para propiciar ambientes favorables y positivos, basados en el respeto, la armonía y colaboración.

“La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024 – 2030 es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa. La PNCE comprende estas relaciones como dinámicas, pues la convivencia se construye y modifica a partir de los contextos en que se desenvuelve, el territorio en que se sitúa, y los procesos socioculturales de los cuales forma parte. Mediante esta política el Ministerio de Educación busca crear las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a convivir cada vez mejor, que aspiren a comprender y construir la convivencia no solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada persona como sujetos de derechos partícipes de la configuración cotidiana de la convivencia educativa, enfatizando su sentido formativo.

En los actuales desafíos, esta Política de Estado se convierte también en el marco para la implementación de las estrategias programadas en el Eje Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa, las cuales se están desplegando en todo el territorio nacional, apostando a que los establecimientos educacionales sean espacios de cuidado, protección y bienestar socioemocional para sus integrantes”.

Es por esto, que el plan de intervención de convivencia escolar, busca entregar oportunidades a nuestros y nuestras estudiantes de desarrollarse en un ambiente positivo, basado en el buen trato y las buenas prácticas educativas, que permitan favorecer el desarrollo personal y social de nuestros niños y niñas. Generando ambientes positivos que favorezcan los aprendizajes de las áreas instrumentales y sociales.

Esperamos que los y las estudiantes del Colegio Campanita, sean agentes de cambio que potencien la igualdad entre sus pares, que sean capaces de valorar a sus mayores y, ante todo, promuevan la reflexión, la paz y el respeto en los distintos lugares y ambientes donde se desarrollen.

III. Conceptualizaciones:

1. Convivencia Escolar:

De acuerdo a lo dispuesto en la Política Nacional de Convivencia escolar 2019, se define como:

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

2. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:

Guía que orienta el accionar del establecimiento educativo, el cual, debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir actos de violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

3. Encargado de Convivencia Escolar:

El Encargado de Convivencia Escolar, será el funcionario(a) a cargo de **ejecutar las acciones conducentes para lograr un sano clima escolar**. Éste informará al equipo directivo sobre cualquier asunto relativo a la convivencia al interior del centro educativo. Deberá además velar por la resolución de los conflictos y eventos que pudieran alterar la sana convivencia que estén dentro de sus competencias, teniendo siempre en cuenta el principio de conservar la armonía y las buenas relaciones, aplicando los protocolos correspondientes. Consecuentemente con lo anterior y siempre que existan la posibilidad y las voluntades, buscar, como una medida legítima, la resolución constructiva de conflictos de las partes de manera previa a cualquiera de los pasos protocolares que por su naturaleza pudieran dañar, inevitablemente, la sana y cordial relación entre las partes en conflicto.

- Colabora en la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento.
- Diseña, coordina y ejecuta el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar aprobado por el Consejo Escolar del establecimiento.
- Vela por el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento.
- Diseña e implementa planes de prevención de conductas que atenten contra la buena convivencia del establecimiento.
- Media en situaciones de conflicto al interior de la comunidad escolar.
- Aplica protocolos de procedimiento correspondientes a diferentes situaciones especiales (vulneración de derechos, acoso escolar, maltrato o abuso infantil, consumo o tráfico de drogas u otros).
- Motiva y gestiona instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad escolar (estudiantes, apoderadas/os, docentes y asistentes de la educación).
- Participa del Equipo de Gestión del establecimiento.
- Participa en el consejo de profesores/as del establecimiento.

IV. Equipo Responsable:

Cargo	Nombres	Correo electrónico
Directora	Alicia Mariani	aliciamariani@campanita.cl
Coordinadora de Convivencia Escolar	Carolina del Nido	carolinadelnido@campanita.cl
Apoyo convivencia escolar	Carolina Carrasco	carolinacarrasco@campanita.cl
Apoyo convivencia escolar	Vivian Torres	viviantorres@campanita.cl
Complemento P.I.E	Escarlet Lagos	escarletlagos@campanita.cl

V. Formulación de Objetivos

1. Objetivo General:

Generar un ambiente de respeto, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común; posibilitando la integración social y cultural de los estudiantes y su preparación para participar positivamente en la vida cívica y democrática del país.

2. Objetivos Específicos:

- a. Desarrollar el potencial de los y las estudiantes con altas expectativas en ellos y en todo el personal del colegio.
- b. Generar identidad en los y las estudiantes a través de un vínculo emocional de respeto y orgullo respecto de su colegio.
- c. Otorgar orientaciones justas y transparentes, contribuyendo a generar relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.
- d. Definir espacios de orientación y comunicación efectiva con los estudiantes que propicien el desarrollo formativo de ellos.
- e. Valorar la singularidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, haciéndolo sentir seguro, valorado y respetado.
- f. Desarrollar acciones con otros/as con un sello de acogida y valoración de las diferencias, estableciendo vínculos de cooperación mutua.
- g. Fomentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa, permitiendo así más responsabilidad en la construcción del Proyecto Educativo Pastoral, favoreciendo el compromiso, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia.
- h. Fomentar en todos los estamentos el deseo de servicio, el respeto por todas las personas y el compromiso con su comunidad.
- i. Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.

VI. Redes de apoyo en Convivencia Escolar

Las redes de apoyo han sido un pilar fundamental en la ayuda para la comunidad educativa durante el transcurso del año escolar. Es por eso, que como comunidad educativa se busca incorporar nuevas herramientas internas y externas con el fin de potenciar el desarrollo global de los integrantes de nuestra comunidad.

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de las redes de apoyo territorial de Convivencia Escolar como instancia de encuentro y aprendizaje colaborativo sobre prácticas que potencien la buena y sana convivencia escolar.

Las estrategias de trabajo en red, surgen bajo las distintas necesidades y demandas que se presentan durante el transcurso del año escolar. Estas forman parte fundamental para la entrega de herramientas y para nuestra comunidad educativa, además de abrir nuevos horizontes de trabajo colaborativo y prácticas innovadoras para potenciar el reencuentro de la comunidad, familiar y escuela, además de entregar la instancia de aprendizajes sociales y personales de nuestros niños y niñas.

Internas: Profesores jefes (PJ), Centros de Estudiantes, Centro General de Padres y Apoderados, Equipos de apoyo, Coordinación pedagógica, entre otros.

Externas: Organismos Gubernamentales, PDI, Carabineros, OPD, Senda, CESFAM de la comuna, entre otras.

VI. Plan de Acción

FASE DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Socializar a todos los estamentos de la comunidad escolar las normas de Convivencia Escolar (RICE), con énfasis en el enfoque formativo y preventivo, de manera de promover una convivencia basada en el respeto y el autocuidado.	- Realizar una sesión de socialización del RICE con estudiantes, con énfasis en normas de convivencia y protocolos. - Realizar una sesión de socialización con docentes y asistentes de la educación, con énfasis en normas y protocolos. - Realizar una sesión de socialización del RICE con apoderados, con énfasis en las normas de convivencia y protocolos.	- Que el 90% de los estudiantes participen en la sesión de socialización (<i>Orientación/ Consejo de Curso</i>) - Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación participen en la sesión de socialización (<i>consejo técnico</i>) - Que al menos el 80% de los apoderados participen en la sesión de socialización (<i>primera reunión de apoderados</i>)	Profesores jefes Encargado y Equipo de Convivencia Escolar Profesores jefes.	- PPT/Canvas - Computador - Proyector. - Documento RICE (PDF)	- Registro en libro de clases digital (clase de Consejo Curso) - Actas de asistencia Consejo Técnico - Actas de asistencia Reunión de Apoderados. - Publicación Documento Rice en página web oficial

Generar instancias de comunicación entre los apoderados y el colegio, con el objetivo de propiciar un trabajo colaborativo y unificado entre las partes.	- Realización de entrevistas individuales entre profesor-jefe y/o profesor de asignatura y apoderado durante el año escolar. - Realización de Escuela para Padres en reunión de apoderados (al menos 2) para abordar estrategias colaborativas que contribuyan a promover una sana convivencia escolar. - Realización de una TUTORÍAS por estudiante a cargo del profesor (a) jefe para retroalimentación del proceso educativo (finalización del año escolar).	Que el 90% de los apoderados asista a citación con profesor-jefe y/o profesor de asignatura. - Que al menos el 70 % de los apoderados de cada curso participen en Escuela para Padres. -Que al menos el 70% de los apoderados asista a las tutorías individuales.	Encargado y Equipo de Convivencia Escolar. Profesores jefes	- PPT/Canvas - Computador - Proyector. - Pauta de trabajo.	Registro de entrevista a apoderados (cuadernillo) - Acta de asistencia de apoderados a tutorías y Escuela para padres.
--	---	--	---	---	--

Apoyar a los procesos de descubrimiento personal y vocacional orientados a la forja de su proyecto de vida.	- Realizar al menos dos talleres para 8° básico orientado al autoconocimiento e intereses vocacionales. - Aplicar al menos una encuesta de interés vocacional para estudiantes de 8° básico.	- Que el 100% de los estudiantes participe en talleres de orientación vocacional. - Que el 100% de los estudiantes responda encuesta vocacional.	Equipo de Convivencia Escolar Profesor Jefe	- Material escrito - PPT/ CANVAS - Proyector	- Registro en libro de clases digital. - Acta asistencia talleres. - Resultados encuestas vocacionales.
Desarrollar estrategias de prevención del consumo de alcohol y drogas entre los estudiantes, involucrando a padres, madres y tutores en el proceso de sensibilización y apoyo.	- Desarrollar una unidad en la asignatura de Orientación enfocada en prevención de consumo de drogas y alcohol. - Capacitar desde la legalidad a funcionarios del establecimiento sobre identificación de factores de riesgo y abordaje en la prevención del consumo de drogas y/o alcohol (Ley procesal PENAL) - Implementar al menos un taller de prevención otorgado por el CESFAM comunal dirigido a estudiantes.	- Que el 90% de los estudiantes participe en actividades de Orientación con enfoque preventivo. - Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación participen en capacitación sobre prevención. - Capacitar al equipo profesional sobre LEY procesal Penal adolescente. - Invitar a redes de apoyo sobre abordaje en la prevención del consumo de drogas y/o	Profesores jefes de 2° ciclo. Encargado y Equipo de Convivencia Escolar. CESFAM. Asesoría Symaeduc	- Material escrito - PPT Proyector - Data	- Registro en libro de clases digital. - Acta asistencia talleres. - Acta de asistencia a capacitaciones. - Planificaciones por asignatura.

	- Incorporar al menos una actividad curricular (anual) en cada asignatura que promueva la prevención del consumo de drogas y/o alcohol. (EN LA ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES) - Vincular la efemérides emanadas del MINEDUC relacionadas con la temática.	alcohol. (CESFAM) - Que el 90% de los estudiantes participe en Taller preventivo de Cesfam. - Que el 100% de las asignaturas incorporen al menos una actividad curricular orientada al autocuidado y prevención.			
--	---	---	--	--	--

ÁREA CONVIVENCIA					
FASE INICIAL O DIAGNÓSTICA					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Conocer la realidad socioemocional institucional con respecto al estado de la convivencia escolar al interior del establecimiento.	- Aplicar encuesta interna sobre clima escolar a los estudiantes de PK° a 8° básico) FORMULARIO GOOGLE) - Aplicar dos veces en el año. - Realizar una jornada de análisis de resultados de Encuesta de Clima Escolar con docentes y asistentes de la educación.	- Que el 100% de los estudiantes responda la encuesta interna. - Que el 100% de los docentes participe en instancia de análisis de resultados. - Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación asistan a jornada de difusión de resultados de Encuesta de Clima Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar. Profesores	- Encuestas (formulario Google) - Laboratorio de Enlaces.	- Formulario Google. - Informe de Tabulación datos encuesta. - Publicación en página web oficial.
FASE DE DISUSIÓN Y PREVENCIÓN					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Generar espacios de encuentro y reflexión entre los diferentes estamentos asociado convivencia escolar en el colegio.	- Realizar una jornada de socialización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar orientado a docentes y asistentes de la educación. - Socializar el Plan	- Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación asista a Asamblea de Convivencia Escolar. - Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación asistan a jornada de socialización del Plan	Encargado de Convivencia Escolar.	- PPT/CANVAS - Proyector - Plan de Gestión de la Convivencia (PDF)	- Acta de asistencia a jornadas. - Publicaciones en página web e Instagram oficiales.

	de Gestión de la Convivencia Escolar a partir de publicaciones (cápsulas) mensuales en página web y Instagram oficiales del colegio.	de Gestión de la Convivencia Escolar.			
Propiciar el desarrollo de habilidades en resolución de conflictos considerando el lenguaje y las acciones en las relaciones interpersonales, como un eje fundamental para la convivencia escolar de toda la comunidad educativa)	Realizar jornada de capacitación en resolución de conflictos para docentes y asistentes de la educación.	Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación participen en capacitación orientada a estrategias de resolución de conflicto.	Encargado de Convivencia Escolar. Equipo Directivo. Asesoría Symaeduc	Material impreso. PPT/CANVAS Proyector	Acta de asistencia a jornada de capacitación.
Implementar acciones que fomenten la prevención del bullying y cyberbullying y promoción del buen trato, con el propósito de crear un ambiente escolar inclusivo y respetuoso.	Vincular la efemérides emanadas del MINEDUC relacionadas con la temática.	Que el 100% de los estudiantes participe en unidad de Orientación enfocada a prevención del bullying Y CIBERBULLYING. Se realiza el 100% de las sesiones semanales destinadas a temas preventivos.	Encargado de Convivencia Escolar. Equipo Directivo. asesoría Symaeduc	Material escrito PPT Proyector Data	Registro en libro de clases digital. Acta de asistencia a jornada de capacitación. Publicaciones en página web (campana preventiva).

	-Capacitar a docentes y asistentes de la educación en estrategias de resolución de conflicto con el propósito de abordar los conflictos del grupo curso desde el enfoque formativo y preventivo. - Implementar campaña Bimensual de prevención del bullying y promoción de la buena convivencia (cápsulas y publicaciones) a través de página web e Instagram.	- Se realiza el 100% de las publicaciones en página web e Instagram del colegio.			
--	--	---	--	--	--

Promover el respeto a la inclusión, diversidad y equidad de género como base de la buena convivencia escolar.	- Realizar un taller de capacitación para docentes y asistentes de la educación orientado en promover prácticas pedagógicas que incorporen la atención a la inclusión, diversidad y equidad de género. - Realizar un taller para estudiantes enfocado en promover la inclusión y equidad de género.	- Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación asistan a jornada de capacitación en inclusión, diversidad y equidad de género. - Que al menos el 90% de los estudiantes participe en taller sobre inclusión y equidad de género.	Encargado de Convivencia Escolar. Equipo Directivo. Profesores jefes y asignatura.	- Material escrito - PPT Proyector - Data	Registro en libro de clases digital. - Acta de asistencia a jornada de capacitación.
---	---	--	---	--	--

FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fortalecer el bienestar de las(os) estudiantes que requieren apoyo socioemocional.	Implementar estrategias de apoyo (activación protocolo DEC, derivaciones a programas de apoyo CESFAM, alter joven, oficina OLN entre otras) a estudiantes que requieren abordaje socio emocional y conductual.	Que el 100% de estudiantes y apoderados derivados a convivencia escolar se les brinde la implementación de estrategias y/o derivaciones a programas según sea el caso.	Encargado de Convivencia Escolar Profesor (a) jefe. PIE.	Material escrito Fichas de derivación.	Acta de asistencia. Libro de entrevista Bitácora DEC breve

ÁREA: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

FASE INICIAL DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover una instancia de evaluación acerca de la percepción de participación institucional	- Aplicación de una encuesta sobre percepción de la participación de estudiantes. - Aplicación de encuesta de percepción de participación de los apoderados. - Realizar una jornada para docentes con la finalidad de analizar los resultados de encuesta de percepción en participación.	- Que al menos el 70% de los estudiantes respondan encuesta de percepción. - Que al menos el 70% de los apoderados respondan encuesta de percepción. - Que el 100% de los docentes participe en jornada de análisis de encuesta de percepción al final el año escolar.	- Dirección -Coordinación técnica -Equipo de convivencia escolar.	- Encuesta (Google)	- Acta de asistencia a jornada de análisis. - Informe Resultados encuesta de percepción. - Formulario Google.

FASE DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Generar espacios de encuentro, formación, reflexión y participación de los profesores.	- Implementar al menos dos talleres (1 en cada semestre) de reflexión pedagógica en Consejo Técnico con énfasis estándares del informe anual de gestión pedagógica, curricular y de convivencia escolar año	-Que el 100% de los docentes participe en los dos talleres de reflexión pedagógica.	- Equipo de Gestión.	- Material escrito - PPT Proyector - Data	- Acta de asistencia a talleres. - Pauta de Acompañamiento en aula. - Informe anual de gestión pedagógica, curricular y de convivencia escolar año

	- Implementar estrategia de acompañamiento en aula entre docentes con foco en el clima de aula de manera de fortalecer las prácticas pedagógicas.	- Que el 100% de los docentes participe en al menos un acompañamiento en aula.			
--	---	--	--	--	--

Fortalecer la participación e integración de los apoderados a la vida comunitaria del colegio mediante la elección de organismos colegiados.	- Gestionar la elección del CEPA y subcentros garantizando la libertad de asociación y representación. - Encargada de convivencia escolar genera encuentros con los diferentes estamentos de la comunidad para desarrollar espacios de dialogo y resolución de conflictos.	Que al menos el 60% de los apoderados participe en elección de CEPA. Que al menos el 70% de los estamentos participe en Encuentro de diálogo y Resolución de Conflictos.	- Asesora CEPA (docente) - Encargada de Convivencia Escolar.	Material escrito - PPT Proyector - Data	Acta de elección CEPA. - Acta de asistencia Encuentros.
Promover la comunicación permanente entre familias y colegio mediante la difusión de información a través de medios digitales.	- Creación de comunicados para la difusión de las diferentes actividades institucionales (capsulas, registros fotográficos, redes sociales, página web).	Publicar comunicados en los medios de acuerdo con la necesidad del establecimiento.	- Coordinación técnica - Encargada de redes sociales. - técnico informático - Encargada de Convivencia Escolar.	- Comunicados. - Redes sociales.	Publicaciones página web oficial, redes sociales. - correos institucionales

Fomentar la cultura democrática entre los y las estudiantes del colegio mediante la participación activa.	- Gestionar la elección de CECA garantizando la libertad de asociación y representación. - Crear la “Cajita Opinante” para que los <u>estudiantes</u> depositen propuestas y sugerencias de mejora (oficina de Convivencia Escolar)	- Que el 80% de los estudiantes participen en la elección de CECA. - Que el 80% de los estudiantes participe en la caja opinante	Encargada de Convivencia Escolar. Profesores Asesores CECA	-Propuestas de candidatos.	-Registro fotográfico de la elección de CECA. -Capsulas en Instagram
FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Instaurar desde el aula acciones formativas que incentiven la, participación y la sana convivencia,	- Incorporar estrategias de diálogo y resolución de conflictos en la práctica pedagógica de todas las asignaturas. (TRANSVERSAL) - Realización de actividades de intervención por nivel de acuerdo a la necesidad de la comunidad.	* Todas las asignaturas deberán incluir al menos un trabajo grupal * Aumentar la participación de todos/as las alumnas acogiendo positivamente las intervenciones que puedan hacer en el aula.	- Equipo de convivencia escolar - Profesores jefes.	Material impreso/audiovisual. PPT Proyector Data	Planificación curricular por asignatura. -Firma de estudiantes del nivel al cual se realiza intervención. -Registro de entrevistas de convivencia escolar

VIII. Monitoreo del Plan de CE

FECHAS DE MONITOREO DE ACCIONES PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR					
MAYO		AGOSTO		NOVIEMBRE	
Número de acción	% de implementación	Número de acción	% de implementación	Número de acción	% de implementación
ACCIÓN 1		ACCIÓN 1		ACCIÓN 1	
ACCIÓN 2		ACCIÓN 2		ACCIÓN 2	
ACCIÓN 3		ACCIÓN 3		ACCIÓN 3	
ACCIÓN 4		ACCIÓN 4		ACCIÓN 4	
ACCIÓN 5		ACCIÓN 5		ACCIÓN 5	
ACCIÓN 6		ACCIÓN 6		ACCIÓN 6	
ACCIÓN 7		ACCIÓN 7		ACCIÓN 7	

* Se construirán las encuestas de satisfacción a medida que se vayan realizando las distintas actividades.